

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.

Para suscripción y venta de Madrid.

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

Un mes, SEIS REALES,

Un número DOS CUARTOS.

AÑO XXVIII. NÚM. 7219.

DIARIO

UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL

DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario

CUATRO REALES LÍNEA,

con rebaja a los anunciantes que

contraten con la administración.

DE SUSCRICIÓN, MAYOR 120.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 9 DE SETIEMBRE.

Hoy publica la *Gaceta*, entre otros, los siguientes despachos telegráficos relativos al viaje a Salamanca de S. M. el rey:

Salamanca 8. (9 y 24 tarde).—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación:

“S. M. el rey ha llegado a esta capital a las tres y media de la tarde. Inmenso y entusiasta gentío poblaba las estaciones de la finca ferroviaria, en las cuales ha sido aclamado calorosamente. En la de esta ciudad, y durante el trayecto hasta la catedral, ha tenido una ovación continua por la multitud, que abrumó las calles hasta el punto de ser casi imposible transitar por ellas. Desde los balcones, ocupados todos ellos, arrojaban a S. M. palomas, versos y flores, vitoreándole sin cesar con indescriptible entusiasmo.”

En la catedral se ha cantado un solemne Te Deum, dirigiéndose después S. M. en medio de grandes demostraciones a palacio, donde acaba de tener lugar una brillante recepción.

Salamanca 9. (12 y 38).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

“Después de la comida, a la que ha sido invitado el cardenal patriarca de las Indias, presidente del Consejo y ministros de Fomento y Ultramar, gobernador civil, capitán general, presidente de la diputación y alcalde, marqués de Vinent, duque de Sexto, Cabeceras y alta servidumbre, S. M. ha salido a ver la magnífica iluminación de la plaza Mayor, subiendo al ayuntamiento, de cuyo balcón principal ha admirado el sorprendente efecto de tantos miles de luces apaciblemente coloradas.”

Después ha asistido al teatro, siendo vitoreada la entrada y la salida, y en este momento se retira a descansar.

Mañana visitará la universidad y los monumentos de esta capital.”

Salamanca 9. (12 y 40 noche).—El ministro de Fomento al de la Gobernación:

“S. M. llega en este momento a palacio; de vuelta del teatro, donde ha sido vitoreado con el mayor entusiasmo. Mañana asistirá a misa en la catedral, honrando después con su presencia la función literaria que celebrará la universidad y la ceremonia de la bendición de las máquinas en el camino de hierro. Por la tarde tendrá lugar la recepción de comisiones de los ayuntamientos.”

Ha llegado a esta capital con su familia el gobernador de Málaga, señor Vianco.

En Lucena se ha instalado el círculo Católico de obreros.

—Está vacante una plaza de facultativo del pueblo de Aguilar, dotada anualmente con mil pesetas.

—Mañana se abrirá en Cádiz el pago de las mensualidades de enero y febrero a las clases pasivas.

—El jueves ocurrió un incendio en dicha ciudad en los almacenes del señor Lacave, siendo estinguidas las llamas a las tres horas.

—En Málaga se ha suicidado disparándose un tiro en la sien derecha, un panadero de la calle del Agua.

—Ya regresado a Granada desde Málaga, donde ha permanecido algunos días L. Antonio Hurtado, gobernador de aquella provincia.

—Están vacantes en la provincia de Málaga nueve escuelas de niños.

—Sobre Sevilla descargaron anteayer fuertes aguaceros acompañados de un terrible vendaval. En muchas casas penetró el agua.

—La recepción verificada anteayer en el real alcázar de Sevilla, con motivo de la salida de aquella capital de S. M. la reina Isabel y de SS. AA. RR. las infantas, fue una de las más brillantes que en Sevilla se han verificado.

Acaba de construirse en Sheffield una nueva máquina de guerra. Es una fortaleza móvil compuesta de una batería completa montada sobre un carro-cureña de 350 metros de largo por 270 de ancho.

Las planchas laterales y las de fondo son de hierro. Detrás del carro y por debajo de los cañones se hallan dos corazas de 10 centímetros de espesor. Una pequeña y móvil se halla sujetas por una brida a los dos cañones exteriores de la batería, y sigue sus movimientos de una manera que impide a los proyectiles enemigos que penetren en el carro cuando los cañones están emplazados.

La gran coraza cubre toda la parte posterior del carro y las ruedas y desciende hasta 40 centímetros del suelo, estando suspendida por cadenas y sostenida hacia delante por dos resortes de manera que pueda amortiguar el choque de los proyectiles.

Su peso es de dos toneladas, y dos hombres bastan para montarla y desmontarla y 12 caballos para arrastrarla.

Los cinco cañones miden 165 metros y se cargan por la recámara, permitiendo un sencillo mecanismo que sean manejados simultáneamente por un solo artillero, que en el espacio de dos minutos puede cargar, apuntar y disparar.

Dice el *Correo militar*:

«Según nos manifiesta uno de nuestros abonados, ha salido para los baños de Ontaneda el coronel D. Nicélas Alderete, detenido hace pocos días con motivo de la última conspiración descubierta, y puesto en libertad por no

resultar justificado contra dicho jefe cargo alguno.”

Hoy la *Iberia* convierte en lo prudente que es a veces conceder plazos para plantear ciertas reformas, y, sin embargo, no deja de censurar los plazos concedidos por el actual gobierno para que se realice en las provincias Vascongadas el planteamiento de las leyes que las igualan y someten a las demás provincias de la Península.

Todo se andará y oíse el golpeo de

No con desenfado, sino con veidad, digimos ayer lo que digimos sobre que el gobierno nada tiene que ver con las cantidades recaudadas para erigir un templo. La *Iberia* comprendrá que tratándose de una suscripción particular, a los suscriptores corresponde inquirir el paradero de sus donativos.

El viaje que ha hecho el fotógrafo señor Juliá por varios puntos del extranjero, esperamos que imprima una nueva marcha en la fotografía, pues sus principales estudios los ha fijado en los medios de hacer los trabajos, siempre perfectos, con una economía de cerca de una mitad de los precios anteriores.

Vemos que este incansable industrial une a los conocimientos de su profesión los de atraer incesantemente al público, ofreciéndole el primero los adelantos, y si hoy une a ellos la economía, habrá llenado las aspiraciones de todos.

El Sr. D. Augusto Vilanova, representante de las riñas de la Asociación de las escuelas católicas, hace saber a los señores administradores de loterías, a sus correspondentes y al público en general, que ha cesado de serlo, por no convenir a sus intereses.

Un periódico de Málaga indica al gobernador de Granada Sr. Hurtado para el gobierno de aquella provincia.

Dice los *Debates de hoy*:

“Nosotros no nos hemos negado nunca, ni podíamos negarnos, a inteligencias cordiales y a reconciliaciones íntimas con los centralistas, algunos de ellos amigos personales nuestros muy queridos, y todos a casi todos antiguos correligionarios políticos. Lo que nosotros constantemente hemos repugnado es la pretensión de que el partido constitucional se preste a dar fuerza a combinaciones confusas, inciertas y peligrosas, cuando dentro de sus doctrinas, de su cohesión y de su prestigio, pueden todos, sin desdoro, encontrar remedio a las necesidades presentes.”

El *Imparcial* confirma hoy nuestras noticias de ayer. Dice que los constitucionales que llegan de Biarritz creen que su partido volverá a las Cortes luego que empieza la nueva legislatura.

Al recordar nosotros que el gobierno actual ha tenido la satisfacción de inaugurar en España las conferencias agrícolas, no pretendimos menoscabar los hechos de ningún otro gobierno, como pudiera deducirse de lo que hoy dice la *Iberia*. Consignamos un hecho y nada más.

La *Iberia* habla hoy de lo que el señor ministro de Gracia y Justicia debería hacer en bien de la administración de justicia. Tenga la seguridad nuestro colega de que el Sr. Calderón Collantes no necesita apuntadores para realizar las reformas necesarias y para dirigir en bien del país los difíciles asuntos que le están encomendados.

Sabemos que el reputado profesor de francés, Sr. Gaytán, ha principiado ya la impresión del tomo segundo de su gramática francesa, cuyas ediciones anteriores tuvieron tanta aceptación.

Ha quedado vacante en el colegio Hispano-Romano, Libertad, 15, la plaza de primer capellán, por haber pasado a un elevado puesto el que la desempeñaba.

Dos comisionistas de comercio fueron sorprendidos anteayer en la muralla del Mar de Barcelona, por cinco hombres que, navaja en mano, les robaron unos 200 duros, causándoles algunas heridas leves.

Restablecida de su grave enfermedad la célebre Miss Lurline, hoy vuelve a funcionar en Barcelona.

En los salones del fomento de la Producción Nacional de dicha ciudad, se inaugurará el 23 una exposición de floricultura.

Por la intendencia general de Palacio se ha concedido un donativo al convento de las monjas capuchinas de Barbastro.

S. M. la reina Isabel ha llegado esta mañana al Escorial. Mariana lunes recibirá a algunas personas que irán a ofrecerle sus respetos.

El fiscal de imprenta de la audiencia de Zaragoza ha pedido 30 días de suspensión para nuestro apreciable colega el *Diario de Huesca*. Le deseamos la absolución.

El *Globe* publicará mañana la clara y sentida carta que el Sr. Castellar ha dirigido a la Sra. de Thiers, con

general segundo cabo de Cataluña señor Camí.

La colonia francesa residente en Barcelona, va a dirigir una carta de pesante a la viuda de Thiers.

El tesorero de la Cité de Londres acaba de publicar sus cuentas del ejercicio económico que acaba de terminar. En ellas, y aparte de los 50000 duros que cuesta a la Cité cada año el lord Mayor, o sea el corregidor de Londres, y de los 4000 duros de astos menudos que ocasiona anualmente, se encuentran curiosos datos sobre las cuentas pagadas por la municipalidad de Londres con motivo del gran banquete que ha ofrecido este año al príncipe de Galles.

La cuenta del tapicerio importó 23000 duros. La de los pintores, 6000. La del impresor 3000 por los programas del concierto y las listas de la comida y 2000 por las tarjetas de convite. La del perfumista, por guantes, perfumes y cepillos para la cabeza 12523 rs. 60 céntimos. Los bomberos para el caso de incendio, costaron 30500 rs. El Sr. Crawford, encargado de la elección, cata y servicio de los vinos, se hizo pagar 12000 rs.

Las viandas y comestibles costaron 25000 duros. Los vinos 10000. Los convalecidos rompieron valor de 2200 rs. de platos y copas, y bebieron 5000 rs. de agua de Seitz. En fin, la policía costó 28000 rs. y 2000 los mozos encargados de ir a buscar a la salida los carriages de los convalecidos.

El gasto total ocasionado por este sumiso banquete, fué de 140000 duros. Terrible contraste forma tan sólo dos pífarro con los datos numéricos que publicó el *Globe* del día 6. Segun este diario, cada semana por término medio se sacan del Támesis 30 cadáveres y se encuentran muertas de hambre en las calles y en los barrios pobres 23 personas.

El ayuntamiento de Guadalajara ha dirigido una expresiva comunicación al gobernador civil de la provincia, dando en nombre del vecindario las gracias por los servicios que ha prestado a aquella ciudad en los momentos más críticos y azarosos por que ha pasado.

Es tal el efecto que ha causado en varias lincas de la ciudad de Guadalajara la inundación del día 5, que el ayuntamiento ha dispuesto se requiere a los dueños de aquellas para que sin perdida de tiempo procedan a su demolición, y que se abra una zanja paralela a la línea de los corrals de la calle de Mendoza, una de las que más han sufrido, para dar salida a las aguas.

Los individuos de la guardia civil que hacían el servicio en la carretera de Zaragoza, la noche del 5 al 6, preservaron un buen servicio en el pueblo de Tarazona. Avisados por el alcalde de que en el barrio de San Antonio se habían inundado varias casas, acudieron al lugar del siniestro, y con un arrojo digno de tan benemérito cuerpo, sacaron de las casas dos personas mayores y cuatro niños que estaban a punto de perecer ahogados.

Los atrevidos guardias que así han cumplido con su deber se llaman Juan Redondo Muñoz y Juan Fernández Tellez.

La tormenta que descargó el día 5 en Guadalajara, alcanzó a los pueblos de Valdenoces, Tendilla, Armuña, Fuenteviejo y Tarazona, dejando en todos asolados los campos. El fuerte aguacero, mezclado con granizo y piedra, inundó las calles, derribando algunos edificios y teniendo por espacio de algunas horas al vecindario en angustiosa alarma.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales, si bien han sido arrastrados por la corriente algunos gitanos, perdiendo ahogados.

A las doce del día de hoy funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas.

Algunos constitucionales niegan terminantemente que hayan existido trabajos con los moderados para inclinar a estos últimos a adoptar la abstención de las minorías. Como tanto han hablado sobre esto mismo los correspondientes de provincias, no es malo hacer notar esta negativa, y recordar también que aquellos procedimientos de retramiento simulado nunca fueron bien acogidos por el partido moderado-histórico.

Resistida de su grave enfermedad la célebre Miss Lurline, hoy vuelve a funcionar en Barcelona.

En los salones del fomento de la Producción Nacional de dicha ciudad, se inaugurará el 23 una exposición de floricultura.

Por la intendencia general de Palacio se ha concedido un donativo al convento de las monjas capuchinas de Barbastro.

S. M. la reina Isabel ha llegado esta mañana al Escorial. Mariana lunes recibirá a algunas personas que irán a ofrecerle sus respetos.

El fiscal de imprenta de la audiencia de Zaragoza ha pedido 30 días de suspensión para nuestro apreciable colega el *Diario de Huesca*. Le deseamos la absolución.

El *Globe* publicará mañana la clara y sentida carta que el Sr. Castellar ha dirigido a la Sra. de Thiers, con

el triste motivo del fallecimiento de su ilustre esposo.

Va a establecerse en Benifallet una barca para el paso del río Ebro.

El fuerte viento que reinó durante la noche del martes en las parroquias de Valdovino y Santiago de Lago (Ferrol), causó varios desperfectos, tronchando las cañas de maíz, deshaciendo muchos pajares y arrancando multitud de pinos.

En el valle de Sagunto han favorecido mucho a la agricultura las últimas lluvias.

El Sr. Corradi ha redactado, por encargo de la academia de la Historia, un informe tan notable como curioso sobre la prisión de Antonio Pérez y la princesa de Eboli.

Hoy ha llegado a esta corte el presidente de la audiencia de Madrid y diputado señor don Pedro Borrajo de la Bandera.

Han llegado hoy con puntualidad los correos de Andalucía, Extremadura, Valencia, Talavera, Cuenca y Toledo. Han venido con retraso: de una hora 50 minutos Aranda, de 1-15 Aragón, de 55 minutos el *express*, de 15 el Norte y de 10 Santander.

Ayer han debido celebrarse en París los funerales del Sr. Thiers en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto. La familia del ilustre finado había expresado su deseo de que esta solemne ceremonia religiosa se hiciera en la Magdalena, y con este objeto visitó el Sr. Giraud, miembro del Instituto y amigo del señor Thiers, al Sr. Guibert, arzobispo de París, el cual negó la autorización solicitada, fundándose en que apartado el gobierno de esta solemnidad, su conducta no podía ser otra, y su deber le prohibía autorizar el caminio de parroquia. El Sr. Guibert declaró que si los funerales se hubiesen celebrado en los Invalidos, él mismo hubiera oficiado.

Francia ha tributado al Sr. Thiers los últimos y más sagrados deberes, en el estrecho recinto de una de las iglesias más pequeñas de París.

El orden del cortejo estaba dispuesto del modo siguiente: Portadores de las órdenes y condecoraciones. Maestros de ceremonias. Familia. Maestros de ceremonias. Senadores. Antiguos diputados. Academia Francesa. Academia de Ciencias morales y políticas. Otras clases del Instituto. Consejo general del Senado. Diputaciones de distintos consejos generales y de consejos municipales, por orden alfabético. Delegación de Aurín. Diferentes delegaciones. Invitados.

El ministro de Fomento seguirá su viaje a Madrid.

Más de 800 braceros se ocupan actualmente en acarrear fuera de la población escombros que la inundación ha llevado a Parroca. Los pendios no han salido de Zaragoza por no creerse necesarios sus servicios. El ayuntamiento y el vecindario han dado las más expresivas gracias al ministro de la Gobernación por haber concedido 4000 pesetas para atender las más apremiantes necesidades de aquella población.

Dicen ayer, y un periódico, acoge el rumor, que el Sr. Elduayen en un plazo más o menos largo, entraría a formar parte del gabinete, encargándose de la cartera de Ultramar.

Como este rumor ha circulado a anteriormente, podemos asegurar que el Sr. Elduayen no se ocupa por ahora de política en manera alguna, y que si el gobierno, con el que está identificado, o la política de la situación que apoya y defiende el Sr. Elduayen, necesita de su intervención activa, es claro que contaría con su concurso, pero no hay nadie que autorice el rumor que comenta el colega a que nos referimos.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Salamanca, 9 (11:50 mañana.)

El rey ha visitado hoy la universidad. Contestando a la memoria leída por el rector sobre los antecedentes, situación y porvenir del clauso salmantino S. M. ha dicho que le era gratísimo ver reunidos en el paraninfo los recuerdos del pasado y las esperanzas para el porvenir. Hizo a grandes rasgos un bosquejo del desarrollo que la universidad de Salamanca imprime a la cultura nacional, a la vez que las armas españolas se cubrían de gloria en asombrosas conquistas.

S. M. terminó ofreciendo proteger cuanto tienda a ensanchar los horizontes de la ciencia y el progreso de las artes, afianzando la paz, bases de la ventura de los pueblos. —MENCHETA.

La dirección general de sanidad Militar ha elevado al ministerio de la Guerra para su aprobación, el programa de las oposiciones para ingreso en la academia del cuerpo en plazas de médico alumno, solicitando al mismo tiempo la autorización necesaria para celebrar un concurso de oposiciones con el fin de cubrir 20 plazas de alumno dotadas con 1950 pesetas cada una, y las demás sin sueldo que se consideren necesarias.

Mañana lunes se presentará en el circo de Pricc una de las funciones más variadas de la temporada, con motivo de ser el beneficio de la maravilla escenista, el niño Marter Carter. Esperase una gran concurrencia.

Se venden todos los efectos y maderas que constituye el teatro del Prado: hay 400 butacas de hierro, 24 decoraciones, la mayor parte nuevas de 32 pies de ancho por 28 de alto, archivo de música y libros, el gran vestuario que poseía la empresa de los Campos Elíseos, fondo nuevo, cuerdas, aparatos de gas, etc., etc., Pez, 32.2.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 9 DE SETIEMBRE

En la estación del Mediodía han recibido hoy a la reina Isabel los cinco ministros que se encuentran en Madrid, el presidente del ayuntamiento, el subsecretario de la Presidencia y el secretario del gobierno civil. El gobernador y el presidente de la diputación provincial han acompañado a S. M. al Escorial. Desde la estación del Mediodía a la del Norte, la han acompañado también por la línea de circunvalación los ministros y las autoridades.

El marqués de Cabra, el conde de Sempredo y el marqués de Salamanca han seguido al lado de S. M. y continuado el viaje hasta el real sitio de San Lorenzo.

Nos escriben de Brihuega diciendo que el río ha tenido doce avenidas consecutivas; que se han arruinado 26 casas; que los vecinos de las dos calles principales han tenido precisión de abandonar sus viviendas; y que más de 100 familias pobres sin abrigo ni hogar se han alejado en la fábrica del Sr. Hernández y en los montes vecinos. Aquellos son una desolación.

El Sr. Rodó y Casanova ha recibido ayer del ministerio de Estado una real orden en contestación a una instancia que presentó a nombre del Fomento de la producción española sobre la cuestión arancelaria y los tratados de comercio, en que se dice textualmente lo siguiente: «Se tendrán presentes las observaciones que en dicho escrito se hacen durante las negociaciones pendientes con el gobierno francés, en las que no se trata por ahora de contraer compromisos concretos sobre determinados artículos de los aranceles de ambos países, sino de estipular a favor de ambas partes el trato de la nación más favorable.

Hoy entregará la comisión francesa de la exposición de París a nuestro delegado Sr. Santos, los terrenos en que ha ya de comenzarse la edificación española.

Se ha concedido el empleo de comandante de caballería por mérito de guerra, según tenía solicitado, al que lo era graduado, capitán del regimiento cazadores de Arlán, D. Víctor Espada y Quintín; grado de capitán al teniente del regimiento lanceros de Villaviciosa don José Escobar y Jaramillo, con la antigüedad de 20 de marzo de 1876, como comprendido en el real decreto de 14 de

abril siguiente; grado de teniente coronel, por hallarse comprendido igualmente en la citada real disposición, al comandante graduado, capitán de la Academia militar del arma, D. Ricardo Pacheco y Casani; la cruz roja de primera clase del Mérito militar, en permuto de un doble grado de alférez, al de esta clase del primer depósito de instrucción y doma D. Francisco Martín y Martín, y mención honorífica por igual causa que el anterior al teniente D. Demetrio García y García.

La Patria dice que S. M. la reina Isabel estará el martes en Hendaya.

Como decímos en otro lugar, la augusta señora estará el martes en el Escorial.

Podemos asegurar que las conferencias celebradas en la frontera entre el Sr. Cañas del Castillo y el duque Díaz-Cáceres, han sido privadas, y por consiguiente cuanto se diga sobre el asunto de que tratamos no puede revestir más carácter que el de una suposición aventureña.

Ha llegado a Madrid el secretario del Congreso Sr. García López.

El Sr. Elduayen saldrá mañana de Cauterets para Bayona.

Según el informe publicado por el ministro de Agricultura del reino de Italia, las exportaciones de productos agrícolas en 1876 subieron a 72.996.314 pesos, y las importaciones solo llegaron a 46.141.120, dando un balance a favor de las exportaciones de 26.885.195 pesos.

En los últimos seis meses se ha exportado de Rusia trigo por valor de 13 millones de pesos contra 8.000.000 en igual período del año pasado.

Las importaciones del imperio turco se calculan en 400.000.000, y sus exportaciones en 50.000.000.

Durante los once últimos meses terminados en 31 de mayo, las exportaciones de este país alcanzaron a 590.000.000 de pesos, y las importaciones a 442 millones, de los que 296.000.000 pagaron derechos y 145.000.000 entraron libres de todo recargo.

Por la dirección general de Caballería han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto el capitán del primer depósito de instrucción y doma D. Bernardino Fernández, en permuto con don Miguel Núñez, capitán del expresado regimiento de Sagunto, según tenían solicitado; al cuarto escuadrón del regimiento cazadores de Talavera el teniente del primer escuadrón de Villarrobledo; al regimiento cazadores de Albacete el alférez del escuadrón de Galicia D. Clemente Luque Berroque, y se ha aprobado se encargue de la oficina del detalle de la comisión de reserva de Ciudad Real el comandante de la misma D. Saturnino López Cueto.

Los telegramas recibidos del teatro de la guerra confirman la noticia de la victoria alcanzada por Mehemet-Ali contra los rusos en Korlowa ó Katrevo, aldea situada en la orilla derecha del Lom, a 20 kilómetros de la ciudad de Djela. Los rusos no dan cuenta de este contratiempo: se limitan a consignar las salidas de la guarnición de Rustchuck, que tenían como objeto llamar la atención de la extrema derecha de los turcos. Los rusos tenían una sola división en Korlowa: han sido rechazados en la orilla izquierda del Lom, y despachos no oficiales anuncian que los turcos ocupan en Obristenik el camino de Djela a Rustchuck, y tienen ya sus avanzadas a dos horas de Djela.

Se calcula que pasan de dos millones y medio las cabezas de ganado lanar que han perdiido en la reciente sequía que asigue al Estado de California, ó sean dos tercios del ganado existente en aquel Estado.

Según los últimos telegramas de nuestro representante en Oran, el estado de la salud pública en dicho punto es satisfactorio.

El nuevo académico de la Historia, padre Fidel Fita, tiene ya casi terminado su discurso de recepción, en el que tratará de los orígenes del pueblo celtíbero.

El príncipe imperial Rodolfo recorre en los momentos actuales a bordo del yatch *Miramar*, la costa de Dalmacia. En todas las estaciones principales donde se ha detenido S. A. I. ha sido recibido con entusiasmo por los habitantes de los pueblos que esperaban su llegada.

Según informes remitidos al *Tagblat* de Bucarest el general Ignatiéff ha expresado su deseo de verse relevado de sus funciones oficiales.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el relieve solicitado a los tenientes D. Eduardo Maldonado de la Peña y D. Quintin Monjas Fuentes, y al capitán D. Fernando García Ruiz; el empleo de teniente para Cuba, al oficial que fué de móviles D. Raimundo Mairó Ribot, y el de alférez a D. Ramón Sangines Pellicer, D. Magín Pujol Miró, D. Pablo Panades Grós y D. Mariano Manzanas Martín; la cruz roja del Mérito militar, en permuto de un año de abono, al comandante D. Jacinto de Juan Bernabeu y a los capitanes don José Rueda Gil y D. Tiburcio Díaz Martín; la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. José de Murga Sopeña; la placa al coronel D. Juan Brodet Sedano, y la cruz sencilla a los comandantes D. Gonzalo Paralta Maroto y D. Francisco Carbonero Sánchez, y al

capitán D. Eduardo Valdú Jerna; dos meses de licencia al teniente de infantería D. Higinio Ramos Caballero; la antigüedad en su empleo de 7 de noviembre de 1873 al capitán D. Francisco Bables Villanueva; el grado de coronel a los comandantes D. Ramón Mario Mabor y D. José Porta Mendoza; el de teniente coronel al comandante D. Triniad Mantilla y a los capitanes D. Joaquín Mora, D. Juan Padrón España y D. Julio Seguí Solà; el de comandante a los capitanes D. Julio Ugarte Vassallo y D. Juan Chacón Romero, y a los tenientes D. Tomás Martín González, don Julio Fernández Fernández y D. Enrique Rubio Ruiz; el de capitán al teniente D. Evaristo Pérez de Castro; encienda de Carlos III al coronel D. Pasqual de la Calle; cruz de la misma orden al capitán D. Teodoro de las Llaveras; y cruz roja del Mérito militar al capitán D. Miguel Carrasco Infante, a los tenientes D. Juan Moya Ayala y don Manuel Pérez García, y al sargento primero D. Manuel Moro López.

De nuestro servicio particular recibimos esta tarde el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

S. M. el rey ha asistido con su comitiva al solemne acto de la bendición de las locomotoras que hacen el trayecto de Salamanca a Medina del Campo, verificado en la estación de esta ciudad ante una concurrencia inmensa que ha aclamado con entusiasmo a S. M.

Esta tarde visitará el rey los monumentos más notables que encierra Salamanca y la exposición de productos de esta provincia. También presenciará el apartado de los toros que han de lidarse mañana. —MENCHETA.

CHARADA.

Hombre ó mujer que *dos tres*, *primera das necesitas*.

Todo es, lector amigo, *diccion significativa*.

Solución de la anterior: TRAPACERO.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE SETIEMBRE

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

El Parlamento publica andén un artículo en que revela cierta amargura y desaliento en vista de los sucesos que estos días se comentan y declara que prefiere callarse a seguir hablando.

Hace presente que las intransigencias en la oposición son fatales para todos los que se encuentran en esta actitud, aludiendo quizás al acuerdo que se supone tomado por los constitucionales, y discutiendo sobre el mismo tema y llamando también intransigentes a los ministeriales, llega a iniciar la sospecha, de si algún día pudieran ser cómplices las dos intransigencias.

Nos parece que el Parlamento va muy lejos.

Si los constitucionales no quieren fusionarse con los centralistas, será porque se juzgan partido bastante fuerte, para formar situación por sí solo, y este derecho no se puede negar realmente a una agrupación que ha gobernado con gabinetes homogéneos.

Anoche se produjo un incendio en la sombrerería que ocupa el piso bajo del hotel de Las Cuatro Naciones, Arenal, 17. El incendio se manifestó en un principio con alarmantes proporciones, estando ausentes los dueños de la tienda; pero merced a las acertadas disposiciones tomadas por el teniente de alcalde de Palacio Sr. Leirado, y a la prontitud con que acudieron los bomberos a preservar sus eficaces auxilios, pudieron evitarse las funestas consecuencias del siniestro. El juez de guardia Sr. Santa Olalla, y el teniente de alcalde de la Audiencia Sr. Egiluz, estuvieron también desde los primeros momentos en el lugar del incendio y llenaron cumplidamente su misión.

La actitud de los constitucionales contraria a la fusión con los centralistas, dicen algunos individuos de este partido no es oficial, como no lo es el renunciar a la abstención.

Así lo creemos, porque los acuerdos, para tener este carácter, han de tomarse por la junta directiva del partido; pero ya verán como al fin se confirmarán las noticias confidenciales y autorizadas que sobre este asunto hemos dado oportunamente.

S. M. el rey ha entregado, con destino a la beneficencia de Salamanca, 30000 reales al gobernador, y 6000 para gratificaciones y limosnas.

Dice la *Epoca*:

«Es casi segura que se llevará a cabo una alianza periodística ofensiva entre la *España* y el *Siglo Futuro*. De la *Fé* no hemos oido nada, aunque no tiene mancha alguna de liberalismo.»

La *Epoca* publica anoche la siguiente carta:

«San Juan de Luz 7 de setiembre.— Confirme mi anterior. Los constitucionales siguen en sus trece. Cuando sean gobernados ellos solos, desenvolverán su propio y exclusivo plan administrativo, político y rentístico para que vea que es un partido gubernamental con fórmulas y soluciones para todo. El tiempo lo dirá.»

Han llegado ya felicitamente a los diversos puertos de su destino en Cuba, los vapores *Santander*, *Coruña*, *Alfon-*

XII y *Pasajes*, que salieron con tropas de los puertos de Cádiz, Barcelona, Santander y Alicante.

Ha llegado a Madrid el Sr. Emilie Bravo.

A las siete de la mañana de hoy saldrá de Salamanca para Medina del Campo S. M. el rey, continuando su viaje de regreso, acompañado del presidente del Consejo y del ministro de Fomento.

El ministro de Ultramar saldrá desde esta última población para los baños de Ledesma.

El entierro del Sr. Thiers ha sido imponente. Más de 50000 personas siguieron el cortejo. Un millón de curiosos presenciaron la fúnebre ceremonia en las calles del tránsito, en los balcones y en las avenidas.

Julié Grevy pronunció la oración funeral; hablaron también otros oradores.

Pa. es ha hecho una verdadera manifestación de duelo y ha consagrado la gloria del ilustre francés de la manera más solemne.

El Parlamento pregunta al Constitucional si ha perdido el sentido común.

Nos parece que esto ya es batallar, y con energía.

Un periódico dice que D. Emilio Canovas ha llevado una misión política de los ministros residentes en Madrid al presidente del Consejo, con objeto de pordioz, con ironía y entusiasmo, un bocadillo como el sol y sin codicia tomó del Artillero seis varas y tres de Trigo.

Como este propósito, no lo abriga el presidente, la noticia de la misión es completamente, destituida de fundamento.

Han ingresado en el día de ayer en la Caja de ahorros 794004 rs. por 1507 imposiciones de las que son nuevas 208 y se han satisfecho 561166, a solicitud de 278 imponentes, 132 por saldo.

A las ocho de la noche de ayer el juzgado de guardia recibió aviso de que en el hospital General había dos heridos.

Dos individuos habían promovido un gran escándalo en una bodega de la calle de la Arganzuela. Un guardia de policía urbana que acudió a calmar el escándalo, fue acometido por uno de los contendientes, que, con una faca le causó una herida en el muslo izquierdo; otros guardias que acudieron en auxilio de su compañero, capturaron al agresor y le pusieron a disposición del juez de guardia.

—Una criada de la calle de Santa María, número 5, fue sorprendida estando sola en la casa, robándola las ropas de cama y otros efectos.

—En la calle de San Juan, número 52, principal, se cometió un robo consistente en 500 rs., varias almajas y otros efectos. Las puertas fueron fracturadas, y en una de las cerraduras se encontró un fajón, con que sin duda se había tratado de violentarla.

—En la calle de la Fuente del Sol, número 13, se cometió un robo consistente en 100 rs., varias almajas y otros efectos.

—En la calle de San Juan, número 52, principal, se cometió un robo consistente en 500 rs., varias almajas y otros efectos. Las puertas fueron fracturadas, y en una de las cerraduras se encontró un fajón, con que sin duda se había tratado de violentarla.

—En la calle de la Fuente del Sol, número 13, se cometió un robo consistente en 100 rs., varias almajas y otros efectos.

Ha sido contratada para la feria de Hellín una notable compañía de zarzuela, en la que figuraron la aplaudida primera tiple señorita Dupuis, Sra. Pérez y los Sres. García (E. Maíquez y Gómez).

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena. 9.

Las noticias de la guerra son contradictorias. Mientras un telegrama dice que los turcos han vuelto a Lovca, otro despacho asegura que los rusos han abandonado esta plaza dirigiéndose a marchas forzadas a Sofía con el objeto de unirse a las fuerzas del ejército sirio.

Paris. 9.

El periódico

AHORA.-ESPOZ Y MINA, 7.-AQUI.

Pese a quien pese, relojes, oro de ley, garantizados por 6 años, desde 12 duros en adelante.—Cadenas nuevas, oro de ley, sin piedras ni hierros, al peso.—400 sortijas con brillantes y otras piedras finas, desde 20 rs. hasta 10000.—Variado surtido en botonaduras, gemaños, agujas de cabeza formando estrellas, medallones, cruces, pulseras, pendientes y alfileres; todas adornadas con ricos brillantes, construidas en París, de esmerado gusto y alta novedad.—Sepa el digno y escogido público, que todo en nuestra *Gran exposición y venta de alhajas*, se da por su valor real ó sea por la mitad de precio que los plateros y relojeros, y que, cuanto se nos compre, lo volveremos á recibir con solo un pequeño quebranto. Si alguien duda del cumplimiento de cuanto ofrecemos, que se acerque aquí y pruebe.—Esta casa está considerada por la Hacienda pública, la primera en España y única en primera categoría.

HUESPEDES: 10 y 12 rs. ES-
merada limpieza, sábanas y
abundantes alimento. Alcalá,
17 triplicado, piso 4.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO
Se vende una casa de campo,
situada a medio kilómetro de
la villa de Zarauz, con su terreno
cercado de pared, que abraza
el jardín de su entrada, campo
que la rodea y huerta. Para
más detalles puede acudirse en
San Sebastián a D. Juan José
Belaunzarán, Avenida Libera-
dad, 10, 8.

SUSTITUTOS.

Se proporcionan para Ultra-
mar. Biblioteca, 12, paral, Ma-
drid.

SE TRASPASA UNA CA-
Scharería, con gérmenes o sin
ellos. Beatas, 13, tienda.

IMPERMEABLES

Grandes remesas han llegado:
Carretas, 41, donde estuvo Du-
bosco.

DONA ELISA REGUERA.—
Una persona que viene de Galicia
trae una visita para esta señora,
desea conocer su domicilio.
Hotel de Paris, cuarto, 39.

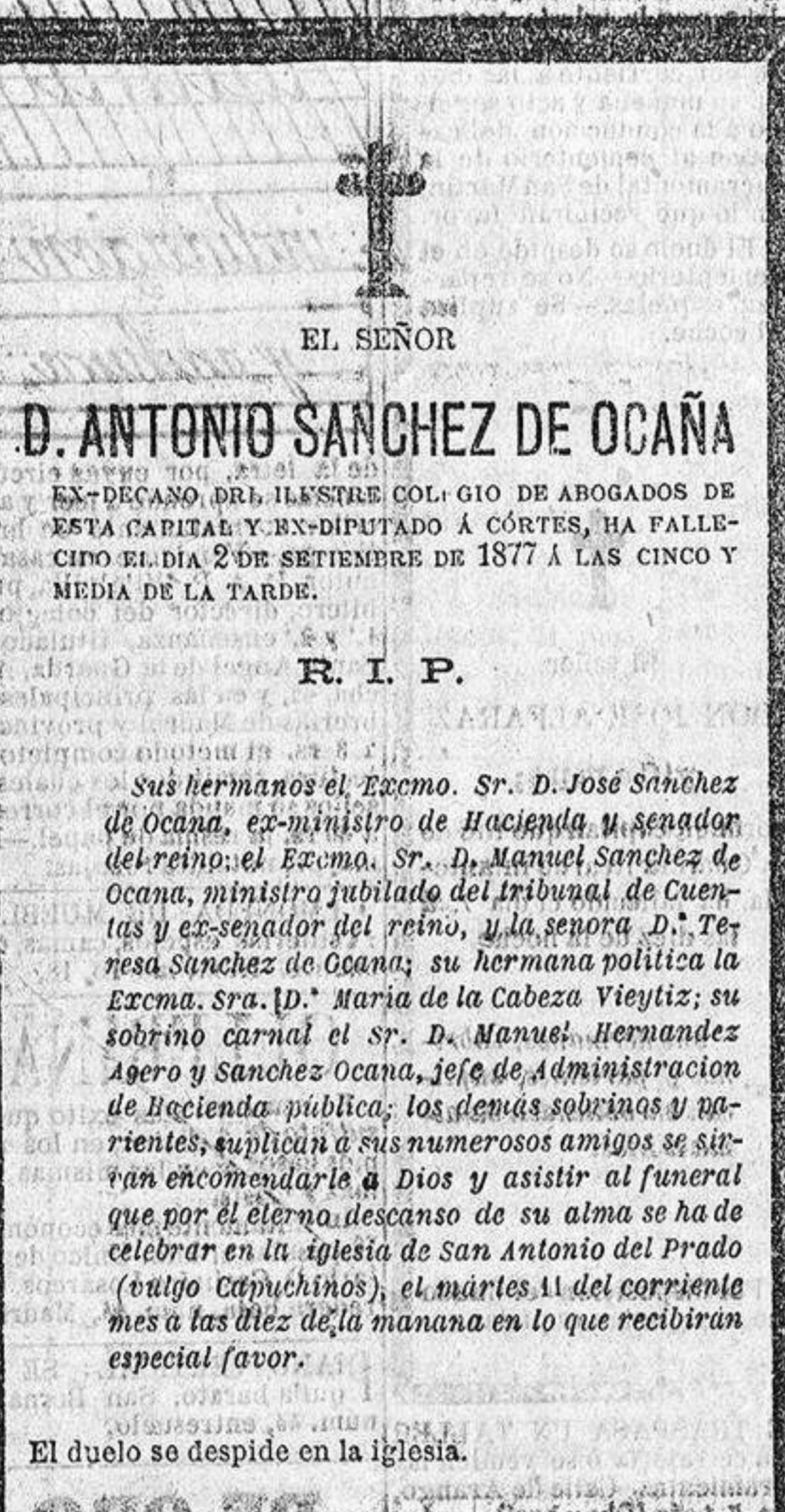
UNA CASA QUE FABRICA
Cintas, solicita un representante.
Diríjase dando informes
a J. D. F. Rue de la République
y St. Etienne, Loire, Francia.

PIANOS DE ALQUILER Y
venta. Deposito de los cele-
brados de Raynard y Maseras.
Desengaño, 22, 2.

PAPEL DE ENVOLVER
A 26 RS. ARROBA.
Se vende en esta administración

HABITACIONES AMUEBLA-
das. Corredor abajo, 1, tienda.

HUESPEDES A 8 RS. DOS CO-
midas, chocolate, postre, y
8 rs. vino y principio. San Juan,
19, principal.



TRASLADO.

El Dr. MORALES, médico especialista, ha trasladado su consulta de la calle de Espoz y Mina, 18, a la de CARRETERA, número 39, cuarto principal.

A. VALLEJO.

Sillerías de repa con sillones de 1100 rs. de ebanistería, bolu-
tas talladas 1400 rs.; de satén, raso-lana, última novedad, 1500;
en seda 1. 2000; gran surtido en toda clase de muebles de eba-
nistería y juegos de gabinete en cretonas. Se remiten a provincias, con descuento si el pedido es de consideración. Puebla, 19,
frente a San Antonio de los Portugueses.—VALLEJO.



R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 10 del
corriente en la iglesia parroquial de Santiago, por
los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán
aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos s-
sírvan encomendarla a Dios.

Á L. G. DEHNE HALLE SUR SAALE ALEMANIA.

FABRICA DE MAQUINAS Y DE FILTRO-PRENSAS.
Recomiendo mis filtro-prensas, de una construcción á toda
prueba. Desde 1863 mi fábrica ha producido más de

2000 MAQUINAS

muy recomendables. La más reciente tiene un solo tornillo y
una rueda á mano para apretar los cuadros del filtro-prensa.

PARA

LA FABRICACION
DE AZUCARAS.
DE PORCELANAS.
DE LA ESTAPARINA.
DE LOS COLORIS.
etc., etc., etc.

Cada uno puede venir á mi fábrica y hacer experimentos sin
pagar.

Los precios ordinarios y especiales se dan gratis.

Se hallan en mi fábrica todas las clases de filtro-prensas.

PARA

LA FABRICACION
DE PRODUCTOS QUÍMICOS
DEL BLANCO DE PLOMO.
DEL ÁMIGO.
DE LA LIJADURA.
etc., etc., etc.

Gusta uno puede venir á mi fábrica y hacer experimentos sin
pagar.

Los precios ordinarios y especiales se dan gratis.

Se hallan en mi fábrica todas las clases de filtro-prensas.

PARA

INSTITUCION FRANCESA PARA SEÑORITAS.

BAJO EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

FUNDADA EN LA CALLE DE ATOCHE, NÚM. 2,

y trasladada por engrandecimiento de local á la calle

de Jacometrezo, número 72.

El método de enseñanza se divide en seis clases y un curso

superior.—Labores.—Lecciones de adorno.—Litografía.—Idio-
mas, etc.—Reforma de letra.

Clases preparatorias para el diploma francés.

El número limitado de las alumnas que se admiten en esta

institución, es el siguiente:

20 internas, 40 medio internas, 30 esternas.

Los prospectos están á la disposición de las familias.

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO

DEL ESCORIAL,

de 1. y 2. enseñanza, y preparación para carreras

especiales, civiles y militares.

Desde el 1.º de setiembre queda abierta la matrícula en este

acreditado establecimiento, uno de los mejores de España por

su magnífico local, especiales condiciones que reúne, y reputa-
dos profesores, tanto eclesiásticos como seglares.

La pensión es de 10 rs. diarios.

Hay 60 plazas de gracia entera y 20 de media pension de nue-
va creación abonando 5 rs. diarios.

Estas se solicitan de la real intendencia.

Los reglamentos y detalles pueden pedirse al director.

ico y apasionado habían dejado pensativa Sofía de Baviera que por lo que ella sentía
e encontraba predispuesta á perdonar las
imprudencias de una pasión.

Así respondió á Leonor Müller con aquella
dulzura de las almas naturalmente tier-
nas y que las penas inferiores hacen mejores
aún.

Vuestra rebelión ha sido bien audaz, hija
mía; pero provenía de un sentimiento ir-
resistible y legítimo. Sin duda verán en ello
una infracción violenta de las leyes esta-
blecidas; pero yo no puedo menos de respetar
las tan menores santidad del amor y la pie-
dad que Dios ha grabado en nuestros cora-
zones. Os compadeczo y me intereso por
vos con toda mi alma.

—Por Dios, señora, guardaos de mostrarme
esa dulce indulgencia. Os espondréis al
resentimiento de un terrible poder... más
valdría que me abandonárais á mi suerte.

—Pero conoces esa suerte?

—Lo más fácil será que pagué mi audacia
con la vida.

—Pues ya comprendereis que ese peligro
es demasiado grande para que os entregue a
él sin defensa. Impózare por conservaros
bajo mi autoridad, que os serviría de protec-
ción en vez de entregaros en manos de los
magistrados, que sin duda serían mucho
más severos con vos. El cielo hará el resto.

—Sucedá lo que suceda, señora, siempre
me serviré de supremo consuelo la parte
que en mi desgracia ha tomado mi augusta
soberana.

La joven se había mostrado bajo un as-
pecto particular en su presentación fortuita
á la emperatriz. Había manifestado más
calma y valor del que debía esperarse de un
corazón destrozado, y más aplomo, sobre
todo, del que debía suponerse en una joven
nacida en oscuro rango, y colocada de re-
pente frente a grandezas tan nuevas para
sus ojos.

Sofía de Baviera dejó á Leonor Müller en
manos de sus camaristas y volvió á la sala
de recepción.

Era tan inmensa, que las personas
allí reunidas para la fiesta real, podían se-
gún sus gustos y edades formar reuniones
diferentes y casi estranas las unas á las
otras.

La presencia del duque de Baviera, padre
de la augusta recién-casada y uno de los
hombres que en aquel tiempo gozaban de la
mayor reputación de sabiduría, había es-
tacado durante el festín de la boda una gra-
vedad y una reserva inacostumbradas en la
corte de Winceslao. Además, absortos los
espíritus de los principales personajes de
aquella reunión por diversos cuidados, estos
habían hecho reinar en aquella un silencio

bastante profundo. Ahora se hablaba ya
con más libertad, el baile empezaba y el
placer olvidado recobraba sus derechos.

En medio de la sala, bajo la orquesta, en
que varios menestrales tocaban la flauta y
el arpa, se formaban las quadrillas, rodea-
das de espectadores.

En uno de los extremos, el emporador
Winceslao, rodeado de sus más fieles cor-
tejanos, se disponía á continuar las nume-
rosas libaciones del festín y á coronarlas
según costumbre con la embriaguez.

En una plataforma almenada á que daba
el salón, las camaristas rodeaban á Leonor
Müller y escuchaban atentamente á la luz
de las estrellas, la commovedora historia de
sus amores.

En el extremo del salón, opuesto á aquél
en que se hallaba Winceslao, la nueva em-
peratriz y su padre, hablaban en voz baja en
el profundo hueco de una ventaña.

Sofía de Baviera no era ya muy joven ni
nunca había sido hermosa; la naturaleza no
la había creado ciertamente para un trono.

Su pálida tez, lo pequeño de su estatura, lo
caida que siempre tenía la cabeza contrasta-
ban y eran poco favorables para la repre-
sentación real.

Esa princesa no tenía más atractivos que
una mirada y una fisonomía de una dulzura
esquisita, hermosos cabellos negros y una
gracia perfecta en la naturalidad y sencillez
de sus maneras. Ahora, que alcanzaba sus
veintiseis años, la timidez y la cortedad que
habían dominado siempre en su carácter pa-
recían aumentar en vez de desvanecerse con
la edad.

Un dote magnífico era la sola ventaja con
que Winceslao había contado, al pedir la
mano de la princesa Sofía, que desde mucho
tiempo atrás vivía retirada en un claustro.
El duque de Baviera se había visto halagado
con dar á su hija una corona de emperatriz
y Sofía se había resignado á aceptarla por
amor á su padre.

En este momento, sentados los dos en
el banco de piedra que formaba la mamposte-
ría de la ventaña, y medio ocultos con la
oscuridad á las miradas, gustaban los en-
cantes de una intimidad que debía pronto
cesar por el alejamiento del duque. La
princesa había posado sustituyendo un momento á
los honores de que era objeto, había aleja-
do á la duquesa de Ratisbona, camarera
mayor de palacio, que la seguía paso á paso
como la etiqueta viva de la corte, y medio
recostada sobre el pecho de su padre, escu-
chaba atentamente sus palabras.

—Dios te perdona, hija mía,—decía el du-
que,—la pena que hoy me has causado! Ni
en instante has dejado ese aire triste y som-

ble! Culpable de un gran crimen,—murmura-
ba el pueblo sorprendido y aterrado.

Después añadian por lo bajo:

—Ha espiado su falta; ¡Dios te perdona!

Y paso á paso se alejaban del cuerpo en
sangriento.

Las miradas compasivas y las lágrimas
habían desaparecido hasta en el padre y el
hermano del condenado; su dolor, cambián-
do de carácter, era ahora sombrío y mezcla-
do de vergüenza; se habían quedado per-
turbanos y separaban la vista del cuerpo de
Hasting.

Por que era tal, y tan inmensa la fe que
se tenía en la justicia de aquellos á quienes
llamaban por excelencia los sabios, que la
sentencia pronunciada por ellos contra el
más estimado, el más amado de los hom-
bres, hacia sorprenderse, pero no dudar de
su justicia.

Poco á poco se hacía el vacío alrededor
de la encina. Presa del terror que había su-
cedido á todo otro sentimiento, la muerte
se retiraba con un movimiento uní-
nime, solemne, sin atreverse á dirigir una
mirada al muerto, porque aquella mirada
hubiera podido parecer un adios, contenien-
do el aliento, porque el aliento hubiera po-
dido parecer una murmuración contra la
sentencia de los Vengadores.

Pero en medio de aquella retirada som-
bra, de aquél silencio consagrado, los cre-
cientes en todas partes, aunque invisibles, les
atestiguaban su respeto colmando de injurias
á la joven hija que ha osado desafiarlos.

Por todas partes recojían las piedras del valle
que levantadas contra la pobre niña, van
á llover sobre ella y á hacer una víctima
más.

Al mismo tiempo, el pueblo que temblaba
con la sola idea de los jueces-francos y que
según la expresión consagrada, los cre-
cientes en todas partes, aunque invisibles, les
atestiguaban su respeto colmando de injurias
á la joven hija que ha osado desafiarlos.

Una hermosa joven acude, penetra entre
las masas, se lanza al pie de la encina y se
arrojilla ante el cuerpo de Hasting.

—¡Hasting muerto! ¡muerto asesinado!
—escama; —y le abandona!

Un murmullo de reproación se eleva á
su alrededor; pero no lo oyen. Más pálida
que el muerto, suelto y en desorden sus ca-
bellos, se revela en ella una fuerza extraor-
dinaria de alma y un noble valor.

UNA SEÑORA SOLA RECIBE huéspedes. Costanilla de los Angeles, 4, duplicado, tienda.

LA ACADEMIA QUE DIRIGE El Sr. Luceño se ha trasladado á la calle del Baño, 13, 2º.

DINERO AL 4 por 100 SOBRE papel del Estado. Montera, número 42.

SE VENDE UNA PRECIOSA Síaca de silla, de 7 años y muy buenos aires. Lecho, 1.

AQUA NATURAL DE LOPEZ. — Purgante el mas barato, suave y efectivo. Se vende solo en botellas con la pauta y etiqueta á 4 rs. Jardines, 14, bajo, y en todas las boticas.

ESCUELA DE EQUIPACION. Plaza del Conde de Berajas, 8.—El nuevo dueño de este establecimiento, en el cual se han introducido grandes mejoras, anuncia al público que admite lecciones y abonos.

La dirección está á cargo del entendido profesor D. Fernando Garrido.

DIARIO OFICIAL DE



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES:

EN MADRID, 8 REALES UN MES.
En provincias, 30 reales un trimestre.

AÑO CXIX.—NÚM. 253 DE 1877.

San Nicolás de Tolentino.—Cuarenta Horas en la iglesia de Escuelas Pías de San Fernando.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en Salamanca sin novedad en su importante salud.

S. A. R. la Sra. Princesa de Asturias, continúa en el Real Sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'35 de la mañana, y se pone á las 6'18 de la tarde.

LUNA: Sale á las 9'10 de la mañana, y se pone á las 7'35 de la tarde.

SANTOS DE HÓY.—San Nicolás de Tolentino.

Nació en San Angel, pueblo perteneciente á la Marca de Ancona. Fue canónigo y después religioso en el órden de San Agustín; estuvo dotado del don de milagros y predijo la hora de su muerte, que fué gloriosa á los ojos del Señor en este día, año de 1300. Fue canonizado por el sucesor Pórtice Eugenio IV.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de escudación	Pesetas	Puntos recaudación	Pesetas
Toledo...	6.234 58	Tercerdivendos	»
Segovia...	2.889 32	Fábricas de cerveza 2.	»
No. de...	7.735 21	Idem.	»
Bilbao...	1.932 43	Quincena...	»
Aragón...	1.632 15	Id. del Gas.	»
Valencia...	3.102 19	(coke y residuos)...	»
Mediodía...	8.795 52	»	»
Correos...	19 16	Matafuegos	11.171 33
Pozos de Nieve in-	Total... 43.592 02		

Madrid 9 de setiembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado os pagos que se expresan á continuación para el dia 11 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados.—

—Primer semestre de 1874, factura número 440 de señalamiento. —Segundo semestre de 1874, factura número 508 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 510 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 473 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 446 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—

—Segundo semestre de 1873, factura número 2394 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, factura número 2328 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura número 1956 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 1909 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1754 y 1755 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1643 y 1644 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1371 al 1375 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1873.—Factura número 640 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1876.—Factura número 509 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1874, factura número 199 de señalamiento.

Madrid 7 de setiembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 8 de setiembre de 1877.

60 Francisco Gradiñas, Candelario.

61 Federico Mendoza, Albacete.

62 José de la Riva, Padron.

63 José González, Luarca.

64 José Pascual y M., Santa Cruz del Sur.

65 Jesús Grande, San Bart. de Pinarejos.

66 Primo de Rivera, baños de Trillo. 67 Rafael Nebot, Santiago de Cuba. 68 Victoriano Espinosa, Dosbarrios. 69 Victoria Vidal, Carpio de Tajo. Madrid 9 de setiembre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 20, 3.º Biblioteca, 11, 4.º Buenaventura, 12, 4.º Bordadores, 7, 3.º izqda. Carrera de San Jerónimo, 44, entresuelo. Cava baja, 28, 4.º Cervantes, 34, 3.º Gerona, 2 y 4, 4.º Hortaleza, 24, 2.º Jacometrezo, 61, pral. Leganitos, 35, pral. Lemus, 4, 4.º Montera, 11, 4.º Madera, 49, bajo. Pizarro, 20, 3.º Preciados, 6, 4.º Pez, 2, pral. Puebla, 7, pral. Plaza de San Nicolás, 8, bajo. Plaza de los Mostenses, 12, 2.º Rubio, 16, pral. Serrano, 18, 3.º Tudescos, 21, pral. Trafalgar, 2, pral. Ventura Rodríguez, 7, 2.º Zurita, 9, pral.

CULTOS.

Se gana el j. bíeo de Cuarenta Horas en la iglesia de PP. Escolapios de San Fernando, donde se celebrará á Nuestra Señora de las Escuelas Pías con misa mayor y sermon y por la tarde complétas, y procesión de Reserva.

—En la iglesia de los Irlandeses se celebrará á San Nicolás de Tolentino, con misa mayor manifiesto y sermon que predicará D. Patricio Páramo.

—Continúa celebrándose la novena de la Virgen del Buen Suceso en su iglesia, y predicará en los ejercicios D. Ignacio Villilla.

—También continúa la novena de Nuestra Señora de la Zarza en San Pascual y la de la Virgen de Monserrat en su iglesia, y dirá el sermon en los ejercicios de la tarde D. Vicente Manterola.

—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco es el segundo dia de la novena del Santo Patriarca y predicará hoy en los ejercicios de la tarde que comenzarán á las cinco D. Manuel Uribe.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre en los lunes á su Divino titular Jesús Crucificado.

—Por la noche habrá ejercicios con sermon que predicará D. Luis Peralta en la bóveda de San Ginés.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Secretaría.—Los interesados que presentaron en esta dirección general títulos de la renta perpétua anterior al 3 por 100 de la emisión de 1856 y cuyas facturas de presentación están señaladas con los números 77 y 100 á 123 inclusive, pueden presentarse el dia 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, en la tesorería de estas oficinas á recoger los expresados títulos con las hojas de cupones respectivos á los mismos.

Madrid 7 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, P. S., Genon. R-1

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 11 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas de conversión, señaladas con los números 6149 al 6592 inclusive de presentación.

También se entregarán el mencionado dia los títulos de dicha clase de renta pertenecientes á carpetas que habiendo sido ya llamados no se hayan presentado sus dueños á recogerlos.

Madrid 7 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, P. S., Genon. R-1

Secretaría.—Existiendo en la tesorería de esta dirección general un considerable número de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversión comprendidas en los números 1 al 6148, que no han recogido los interesados, á

pesar de haberseles llamado ya anteriormente, este centro directivo escita de nuevo á los mismos para que el dia 10 del actual, de 11 de la mañana á dos de la tarde, se presenten en la expresada tesorería con objeto de retirar los indicados valores, evitando así el entorpecimiento que ocasionan en las operaciones de contabilidad.

Madrid 7 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, P. S., Genon. R-1

DIRECCIÓN DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que d-sde el jueves 13 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la tesorería central de la Hacienda pública los títulos de la deuda amortizable del 2 por 100 interior correspondientes á las carpetas de décimos de los del empréstito nacional de 175 millones de pesetas señalados con los números 1703 al 1918 inclusive, echangeables por los mismos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 7 de setiembre de 1877.—El director general, Echenique. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que el dia 11 del corriente mes, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del 9.º grupo, primera cuarta parte, con el número 1 de presentación y parte del número 2, cuya relación queda expuesta en la portada de este centro directivo, á fin de que los interesados puedan conocer con antelación el importe de sus respectivos créditos, así como el que les corresponde percibir la expresada primera cuarta parte.

Madrid 7 de setiembre de 1877.—El director general, Echenique. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del soldado de administración militar, Cayetano Riaza, sole citá por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para quo en llegando á su conocimiento se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de ratificarse de una declaración que tiene prestada en un interrogatorio en el cañón del Orrio.

Madrid 8 de setiembre de 1877.—El fiscal primer ayudante, José Barradas. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Juan de Dios Córdoba.—Servicio para el 10 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de dia: señor comandante del 1.º montado D. Manuel Albear.—Visita de hospital: Cataluña, tercer capitán.—Reconocimiento de provisones: 4.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 2.º de ingenieros. El general gobernador, Beaumont.

GOBIERNO CIVIL.

Cuerpo de orden público.—Los servicios prestados por la fuerza del expresado cuerpo durante el mes de agosto último, son los siguientes:

Deteniciones: Por escándalo, 962. Por lesiones, 240. Por desacato, 26. Por atropello de carruajes, 12. Por indumentario, 10. Por hurto y robo, 61. Monederos y espedidores de moneda falsa, 9. Quintos prófugos, 13. Desertores del ejército, 4. Idem de presidio, 1. Embriagados, 76. Prostitutas, 398. Mendigos, 228. Total de detenciones, 2040. Auxilios prestados, 195. Armas recogidas, 13. Madrid 1.º de setiembre de 1877.—El jefe, Benito Macías. R-1

INCLUSA DE MADRID.

ESTADO de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes, con expresión de las limosnas percibidas en el mismo.

Inclusa.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de julio último..... 6311
Idem id. dentro del mismo en idem id..... 101
Entrados en el presente..... 123

Total de altas.. 6535

BAJAS.

Remitidos á Desamparados.... 4
Idem al Colegio de la Paz..... 1
Entregados á sus padres..... 13
Prohibidos.....
Muertos fuera del establecimiento..... 47
Idem dentro del mismo..... 70

Total de bajas.. 135

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento..... 6333
Idem dentro del mismo..... 67

Total general.. 6400

Colegio de la Paz.

Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de julio último..... 256
Remitidas por la Inclusa en el presente mes..... 1
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento....

Total de altas.. 257

BAJAS.

Prohibidas con dependencia del establecimiento.....
Casadas
Entregadas á sus padres.....
Muertas..... 10

Total de bajas.. 10

EXISTENCIA.

Quedan en este establecimiento..... 247

LIMOSNAS.

Total..... 18 50

Madrid 31 de agosto de 1877.—El interventor accidental, Manuel Vela.—V. B.—El director accidental, A. Domínguez Moreno. R-1

MATADERO DE AYER.

Número
Vacas..... 160
Carneros..... 946
Corderos.....
Idem vivos..... » lechales..... 70
Terneras..... 70
Cabritos.....
Cerdos.....
TOTAL..... 1176

En peso en libras..... 87881

Id. en kilogramos..... 40341

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 9 de setiembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se sacan a pública subasta: un reloj de sobremesa, un espejo, una sillería, seis marcos, dos butacas, una mesa, dos floreros, dos armarios y una cómoda, propios de D. José García Losada, para hacer pago de cantidad que debe a D. Mauricio Sanmartín, y han sido tasados en 1050 rs.

El remate tendrá lugar el dia 18 del actual, a la una de la tarde, en la audiencia de dicho juzgado, y no se admittirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación.

Lo que se anuncia al público para llamar licitadores.

Madrid 5 de setiembre de 1877.—El actuaria, Narciso Tribaldos.—V.º B.—Molina. A—1

CITACION.—D. Fernando Varela y Oñate, juez interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por el presente y término de nueve días, se cita, llama y emplaza para que comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda para recibir una declaración en causa criminal que en el mismo se instruye a doña Andrea Escobar, habitante que fué en la calle Molino de Viento de esta capital, apercibiéndole de que si no comparece en el término antes fijado, se parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 4 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandado de S. S., Joaquín María Llúcar Martín. R—1

SUBASTA.—Por providencia del señor D. Francisco Molina y Vozmediano, juez de primera instancia del distrito de Palacio, se sacan a la venta en pública almoneda los efectos pertenecientes a la testamentaria del Señor Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbón y Borbón, que quedaron sobrantes de las dos subastas que han sido celebradas; habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el dia 18 de setiembre próximo y siguientes en la iglesia de San Jerónimo, desde las once de la mañana a las tres de la tarde.

Madrid 30 de agosto de 1877.—El escribano, Ramón Clemente de Lázaro.—V.º B.—Molina. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia refrendada por el infrascrito actuaria por ausencia de su compañero D. Pio del Pozo, dictada en auto de jurisdicción voluntaria incoado a instancia de parte legítima, se pone a la venta en pública subasta por término de treinta días, una heredad de tierras labradas, sitas en término de lugar de Berlanas, provincia y partido judicial de Ávila. Las tierras que dicha heredad comprende son nueve, una de primera calidad, tres de segunda y cinco de tercera clase y miden en junta una superficie de dos hectáreas, 38 áreas y 20 céntimos, por la cantidad de 872 pesetas 10 céntimos; habiéndose señalado para su remate el dia 29 del próximo mes de setiembre y hora de la una de su tarde en los estrados de este juzgado situado en el piso principal del palacio de Justicia. Se previene que la finca está libre de gravamen y cargas, que el pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto todos los días feriados de diez a doce de su mañana, en Ávila, en la escribanía de D. Lope Pérez, y en esta corte en la del referido D. Pio del Pozo, donde también lo estarán los titulos de propiedad, medición, deslinde, tasación y planos periciales de la heredad referida, y no se admitirá postura que no cubra el precio de tasación.

Madrid 21 de agosto de 1877.—Por mi compañero D. Pio del Pozo, el actuaria, José Eribano. A—1

SURASTA.—En virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se saca a pública subasta el arrendamiento de la finca destinada a huerta en la quinta del Espíritu Santo, con una noria para su riego y una casita o albergue, próximo a la misma. Estas tierras están situadas en el centro y parte más baja de la mencionada heredad a derecha e izquierda del arroyo Abroñigal en los términos de Madrid y Vicálvaro.

Para su remate se ha señalado el dia 20 de setiembre próximo a la una de su tarde, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado, sita en el palacio de Justicia, bajo el tipo de 3000 rs. anuales y con sujeción a las demás con-

diciones que contiene el respectivo pliego que estará de manifiesto en mi escribanía hasta el dia de la subasta.

Madrid 31 de agosto de 1877.—El escribano, Antolín Murga. A—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se sacan a pública subasta varias prendas de mujer y una corta porción de efectos que existen depositados en poder del portero de la casa nombrada del Cura, calle de Santiago el Verde, para cuyo acto se ha señalado el dia 14 del próximo setiembre y hora de las nueve de la mañana en el local de dicho juzgado y escribanía de D. Valentín Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a D. Luciano Cañedo, cuyo domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de diez días comparezca en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal.

Madrid 23 de agosto de 1877.—El actuaria, por mi compañero Lanzas, Valentín Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso, se cita y emplaza a D. Angel Zuazubizcar, para que en el término de nueve días comparezca en dicho juzgado y mi escribanía, a contestar la demanda interpuesta por D. José A. Carlier, sobre pago de 9826 rs. 50 céntimos, procedentes de géneros.

Madrid 31 de agosto de 1877.—El actuaria, Antonio García.—V.º B.—Ruiz de Lope. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Madrid 28 de julio de 1877.—El actuaria, José María I. Sierra. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a Salvador Fernández y Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince días se presente en este juzgado a la práctica de una diligencia acordada en causa criminal.

Madrid 30 de agosto de 1877.—El actuaria, por mi compañero Lanzas, Valentín Ballester. R—1

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Lucas Casado Azpíros, natural de Madrid, de 38 años, casadopintor, que ha vivido en la calle de Méndez Valdés, número 6, cuarto principal, para que se presente en dicho juzgado y escribanía del actuaria que refrenda, a fin de hacerle saber la sentencia recaída en la causa que se le ha seguido en unión de otros por tentativa de estafa, y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tengan noticia de su paradero, así como a los agentes y subalternos de las mismas que tengan noticia de dicho su paradero procedan a su prisión y remisión a la cárcel de esta capital a mi disposición.

Madrid 1.º de setiembre de 1877.—Nemesio Longué.—Valentín Ballester. R—1

ANUNCIO.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Molina y Vozmediano, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital; se anuncia el fallecimiento intestado de doña Celestina Sanzón y Miranda, natural de Lumbier, provincia de Navarra, de 38 años de edad, de estado viuda de D. Juan Bautista López, y que falleció el dia 5 de febrero del corriente año, en esta capital; se llama por este primer edicto a los que se crean con derecho a heredárla, para que dentro del término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto, se presenten a deducirlo en forma y

con los documentos que justifiquen su derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de agosto de 1877.—El escribano, Ramón Clemente y Lázaro.—V.º B.—El juez de primera instancia, Molina. R—1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta capital, se anuncia la muerte sin testar de doña Cándida Rodríguez y Goya, ocurrida en esta villa en 9 de octubre de 1865; y en su consecuencia se llama a los que se crean con derecho a heredárla, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de este segundo edicto, comparezcan a deducirlo en forma y en dicho juzgado y escribanía del infrascrito; advirtiéndose que hasta ahora solo se ha presentado a reclamar su derecho al abiertostato, doña Gumersinda Rodríguez Goya, hermana de la finada.

Madrid 16 de agosto de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.—Molina. A—1

CITACION.—D. Fernando Varela y Oñate, juez interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, por la presente se cita, llama y emplaza a un sujeto que con el nombre de Antonio Pérez encargó en el establecimiento almacén de vinos de la calle de Jacometrezo núm. 48, «La Flor Vinícola», algunas botellas de dicho líquido y mandó llevarlas al cuarto principal de la casa núm. 1, calle de la Travesía del Arenal, y sus señas personales son: delgado, moreno, estatura regular, traje de verano en buen uso, sombrero hongo, sin dientes en la parte superior de la boca, con un defecto en un ojo y una cicatriz en el cuello, había llegado de Valladolid el 1.º del corriente, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda a prestar la oportuna declaración en la causa que estoy instruyendo por estafa, apercibido que no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primer instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a Salvador Fernández y Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince días se presente en este juzgado a la práctica de una diligencia acordada en causa criminal.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primer instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a Salvador Fernández y Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince días se presente en este juzgado a la práctica de una diligencia acordada en causa criminal.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primer instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a Salvador Fernández y Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince días se presente en este juzgado a la práctica de una diligencia acordada en causa criminal.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primer instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a Salvador Fernández y Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince días se presente en este juzgado a la práctica de una diligencia acordada en causa criminal.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primer instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a Salvador Fernández y Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince días se presente en este juzgado a la práctica de una diligencia acordada en causa criminal.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primer instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza a Salvador Fernández y Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince días se presente en este juzgado a la práctica de una diligencia acordada en causa criminal.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primer instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe, se convoca a junta general de acreedores a los bienes del concursado D. Enrique Strunz y Craus, vecino y del comercio de esta capital, para tratar en ella del convenio que propondrá dicho concursado, cuya junta tendrá lugar el dia 4 de octubre del corriente año y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas Reales, piso principal; previniéndoles concurrir a dicha junta con el título justificativo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Aniceto de la Roca. R—1